


| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
|  | POLITICA DE SEGURIDAD VIAL | FECHA DE EMISIÓN 16/12/2021 | FECHA DE VERSION 16/12/2021 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CODIGO PSV-AN-01 | VERSIÓN 01 |
| Elaborado por Gerente de Planeación y Productividad | Revisado y Aprobado Gerente General | | |

INDUSTRIAS PLÁSTICAS GR LTDA., se compromete a implementar el plan de seguridad vial y a establecer actividades que permitan identificar, evaluar y controlar los riesgos durante los trayectos, para evitar los accidentes de tránsito y generando estrategias de concientización que promueva la seguridad y tranquilidad de los empleados y contratistas, comprometidos con:

- Cumplir con el código nacional de tránsito y demás regulaciones nacionales y locales asociadas con el transporte terrestre.
- Establecer actividades necesarias, para garantizar que la movilización de los empleados a sus sitios de destino sea la más adecuada.
- Realizar y/o verificar el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños a las personas que se encuentran en los vehículos o terceros.
- Programar capacitaciones y actividades de concientización a los empleados sobre la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito.
- Realizar seguimiento a las actividades que se generen el PESV y levantar las acciones necesarias para que se evidencie la mejora continua del mismo.
- Lograr conductas seguras por parte de los empleados que utilicen vehículos para la ejecución de sus actividades.

| | | | | | | |
|-----------------------------|------------|-------------------|--|--|----------------------|--|
| Modificación | | | | | | |
| Creación | X | | | | | |
| Fecha | 16/12/2021 | | | | | |
| Versión | 01 | | | | | |
| Próxima revisión | 16/12/2024 | | | | | |
| No. de Solicitud | 350/21 | | | | | |
| Documento Controlado | | Versión 01 | | | Página 1 de 1 | |